



Concurso público de fecha: 23 de julio de 2018 (BOPA: 6-8-2018)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 01

Código: F007-275-DL0X001-3h

Nº de plazas: 1

Categoría: Profesor Asociado con dedicación a tiempo parcial de 3 horas

Departamento: Cirugía y Especialidades Médico-Quirúrgicas

Área de Conocimiento: Estomatología

Perfil: Odontología Conservadora

Duración del contrato: Curso académico 2018-2019, prorrogable

ADMITIDOS

ESCOBEDO MARTÍNEZ, MATÍAS FERRÁN
FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, CRISTINA
MARTÍNEZ CORDERO, ANDRÉS
SÁNCHEZ-OCAÑA OLAY, MARÍA BELÉN

EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 17 de octubre de 2018

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 2 de marzo de 2018, B.O.P.A. de 9 de marzo)

EL VICERRECTOR DE ORGANIZACIÓN
ACADÉMICA

Fdo.: Juan José del Coz Díaz

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- a) La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- b) No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el anexo I de la misma.
- c) La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- d) La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.



Concurso público de fecha: 23 de julio de 2018 (BOPA: 6-8-2018)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 02

Código: F007-413-DL0X002-6h

Nº de plazas: 1

Categoría: Profesor Asociado con dedicación a tiempo parcial de 6 horas

Departamento: Cirugía y Especialidades Médico-Quirúrgicas

Área de Conocimiento: Fisioterapia

Perfil: Procedimientos generales en Fisioterapia// Métodos específicos de intervención en Fisioterapia

Requisito específico: Disponibilidad horaria mañana y tarde

Duración del contrato: Curso académico 2018-2019, prorrogable

ADMITIDOS

CASTAÑO FERNÁNDEZ, CÉSAR
ESCALERA DE LA RIVA, MARIO MIGUEL
LÓPEZ DÍAZ, PEDRO
MATEOS GONZÁLEZ, LAURA

EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 17 de octubre de 2018

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 2 de marzo de 2018, B.O.P.A. de 9 de marzo)

EL VICERRECTOR DE ORGANIZACIÓN
ACADÉMICA

Fdo.: Juan José del Coz Díaz

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el anexo I de la misma.
- La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.



Concurso público de fecha: 23 de julio de 2018 (BOPA: 6-8-2018)

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Concurso 03

Código: F025-255-DL0X003-6h

Nº de plazas: 1

Categoría: Profesor Asociado con dedicación a tiempo parcial de 6 horas

Departamento: Medicina

Área de Conocimiento: Enfermería

Perfil: Enfermería Médico-Quirúrgica

Duración del contrato: Curso académico 2018-2019, prorrogable

ADMITIDOS

BARRERA VALOR, MARIO
CRESPO RUIZ, FRANCISCO
FERNÁNDEZ DIEZ, LILIANA
FERNÁNDEZ RAIGADA, ROSA ISABEL
GONZÁLEZ HUMBREIRO, JOSÉ ANTONIO
MALLADA RIVERO, LAURA
ROLLÁN OLIVEIRA, SUSANA MARÍA
SÁNCHEZ ZABALLOS, MARTA
VALCARCEL ÁLVAREZ, MARÍA YOLANDA

EXCLUIDOS

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente y con carácter potestativo, se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En este caso, y conforme al art. 123.2 de la mencionada Ley, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Oviedo, 17 de octubre de 2018

EL RECTOR, P.D.

(Resolución de 2 de marzo de 2018, B.O.P.A. de 9 de marzo)

EL VICERRECTOR DE ORGANIZACIÓN
ACADÉMICA

Fdo.: Juan José del Coz Díaz

Según la base 4.2 de la convocatoria son causas de exclusión:

- a) La presentación de la solicitud indebidamente cumplimentada o fuera del plazo establecido.
- b) No cumplir los requisitos exigidos en la base 2 de esta convocatoria y los específicos señalados para cada plaza en el anexo I de la misma.
- c) La falta de abono de los derechos de examen señalados en la base 3.3.
- d) La no presentación de la documentación exigida en la base 3.4.